



Pereira, 20 de enero de 2026

Doctor
MAURICIO SALAZAR PELÁEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. IDONEIDAD DEL PROPONENTE:

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos ALEJANDRO MORENO GALLON, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 18518611, expedida en DOSQUEBRADAS.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. Perfil del proponente:

Ingeniero ambiental con matrícula profesional vigente y Especialista en Gerencia de Proyectos

Aporta los siguientes soportes:

- Diploma y acta de grado como Ingeniero Ambiental de la Universidad Libre
- Diploma y acta de grado como Especialista en Gerencia de Proyectos de la Corporación Universitaria Minuto de Dios
- Matrícula profesional vigente N° 66238163436 RIS

B. Experiencia

ENTIDAD: PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S – BIOPARQUE UKUMARI

FUNCIONES O ACTIVIDADES: Prestación de servicios profesionales especializados a la gerencia para la gestión de la planificación que requiere la sociedad para el desarrollo de sus objetivos

FECHA: 18/01/2024 al 17/10/2024

TIEMPO EXPERIENCIA: 9 MESES

ENTIDAD: DEPARTAMENTO DE RISARALDA - DESPACHO DEL GOBERNADOR

FUNCIONES O ACTIVIDADES: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL PARA APOYAR LOS PROCESOS DE CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN Y MANEJO DE DESASTRES QUE REQUIERA LA COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

FECHA: 06/03/2023 AL 22/12/2023

TIEMPO EXPERIENCIA: 9 MESES Y 16 DIAS

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA - Profesional: AÑO, 6 MESES Y 16 DIAS

Nota 1 La experiencia antes relacionada, se encuentra debidamente acreditada con las certificaciones que se adjunta a la hoja de vida

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La ALCALDIA DE PEREIRA del Municipio de Pereira, hace





constar que **ALEJANDRO MORENO GALLON**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **18518611**, expedida en **DOSQUBRADAS**, es idóneo(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a “**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO INGENIERO AMBIENTAL EN LOS PROCESOS MANTENIMIENTO Y EXPANSION DE ARBOLADO URBANO, INFRAESTRUCTURA VIAL Y LA GESTIÓN DEL RIESGO DE LAS DIFERENTES OBRAS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA**” toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La ALCALDIA DE PEREIRA del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente, no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES <https://antecedentes.policia.gov.co>

ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/

Igualmente, se verificó en la página www.libretamilitar.mil.co, que el proponente tiene Definida su situación militar.

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **ALEJANDRO MORENO GALLON**, presentó propuesta por valor de **VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$26.250.000)**, para un periodo de **CINCO (5) MESES**, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que **dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en los estudios previos.**

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal No. **3421 de fecha 20-ENE-2026**, expedido por la subsecretaria de Asuntos Financieros correspondiente a la vigencia fiscal 2026.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES. con **ALEJANDRO MORENO GALLON**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **18518611**, expedida en **DOSQUBRADAS**, por valor de **VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$26.250.000)**, por el periodo de **CINCO (5) MESES**, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.





Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,

DIANA YANETH OSORIO BERNAL
Secretaria De Infraestructura
02461062103221-5014458-010386867

JULIAN HINCAPIE LOPEZ
Director De Parques, Zonas Verdes Y Equipamientos
02461062074031-5014458-010385150

Elaboró: Redactor: Diana Yicet Mejía Arias / AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Revisó: Carmen Andrea Valencia Rojas / CONTRATISTA

